

El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATOLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGÓN

Año XII

Precios de suscripción
Trimestre. 1'26 penetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 31 de Octubre de 1914

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 596

La neutralidad a toda costa

Prescribe el Código fundamental del Estado que cada dos años por lo menos han de votar las Cortes nuevos presupuestos; para tratar de ese asunto, hánse convocado y reunido ambos cuerpos colegisladores, y ello ha dado lugar a poner nuevamente sobre el tapete la cuestión de nuestra neutralidad ante el conflicto europeo. Y es muy de temer en el período parlamentario que se abre, largo o breve, probablemente lo último, se suscite en el Congreso el tema de la neutralidad, o la intervención, en la estragosa continental guerra.

Afortunadamente no existe compromiso alguno secreto que nos obligue a tomar parte en la actual pavorosa lucha en favor de alguno de los bandos beligerantes, según explícitas y terminantes declaraciones de los que, por su posición oficial, conocen perfectamente lo que haya en este interesantísimo asunto.

Por eso, y por comprender que nuestra intervención en la guerra había de acarrear nos males, riesgos y perjuicios inmensos y ninguna ventaja moral ni material; por eso, decimos, la opinión pública y el instinto popular, que suele ser muy certero instinto, se han pronunciado aquí franca y resueltamente en favor de la absoluta neutralidad. Y se ha hecho más todavía; porque respetabilísimas entidades de carácter agrícola, industrial y social, han pedido con empeño al Presidente del Consejo que por este año al menos prescindiese de lo ordenado en la Constitución y aprobase por decreto los presupuestos solicitando después a las Cortes el correspondiente *bill* de indemnidad.

Y es que en la conciencia de todos, especialmente en la de los prudentes y buenos patriotas, está que los debates parlamentarios pueden ocasionar indiscreciones, desmanes y aun estridencias de cierta clase que nos comprometan más o menos seriamente, en cuestión tan vidriosa y delicada como es la de la actitud que debe adoptar España ante la presente conflagración internacional.

Y no faltan quienes pretenden romper la neutralidad y no por móviles desinteresados y patrióticos; como no faltan tampoco otros que hace seis años suscitaron todo linaje de obstáculos legales e ilegales, para impedir que nuestras tropas fuesen a Marruecos a defender la hora de la patria, y más tarde dijeron que no querían escuadra ni milicia y sí sólo «enseñanza y despensa», y hoy quieren que vayamos a luchar por lo que nada nos afecta, a servir intereses de naciones a las que ningún beneficio debemos, antes al contrario, desvíos e indeferencias, cuando no agravios y perjuicios.

Si interviéramos en la guerra, no sería persiguiendo ideal alguno, noble y patriótico, ni defendiendo los altos intereses nacionales, sino secundando y favoreciendo menguadas e insaciables ambiciones, y codicias extranjeras que ningún provecho habían de reportarnos.

La neutralidad es para nosotros la paz bendita, interior y exterior, con todos sus incalculables bienes y ventajas; y la intervención armada en el conflicto, sería la guerra con todos

sus enormes desastres y devastaciones.

Entre lo uno y lo otro, la elección no es, a ojos vistos, dudosa; y afortunadamente por el mantenimiento de la neutralidad, a todo trance se ha inclinado resueltamente el país en masa, pues de sobras se le alcanza que, en los actuales momentos, eso es, no sólo lo prudente, racional y sensato, sino lo que más en armonía está con los intereses morales, políticos y económicos de la nación española, que aplaude sin reservas al jefe del Gobierno por su firme y patriótica decisión de mantener la neutralidad a toda costa.

M. C. S.

La legislación foral y el Código civil

VII

Los artículos 10 y 14 del Código civil guardan entre sí, no cabe duda, notoria concordancia, íntima relación, estrecho enlace, de modo tal que el sentido y alcance del uno no pueden fijarse sin el alcance y sentido del otro; pero no es menor cierto que no pueden, ni en su conjunto ni en sus detalles, interpretarse ni aplicarse dichos dos artículos sin tener en cuenta lo preceptuado en los 12 y 13 del referido cuerpo legal.

Dice así el artículo 10: «Los bienes muebles están sujetos a la ley de la nación del propietario; los bienes inmuebles a las leyes del país en que están sitos.»

«Sin embargo, las sucesiones legítimas y las testamentarias, así respecto al orden de suceder como a la cuantía de los derechos sucesorios y a la validez intrínseca de sus disposiciones, se regularán por la ley nacional de la persona de cuya sucesión se trata, cualesquiera que sean la naturaleza de los bienes y el país en que se encuentren.»

«Los vizcaínos, aunque residan en las villas, seguirán sometidos, en cuanto a los bienes que posean en la tierra llana, a la ley 15, título 20 del Fuero de Vizcaya.»

Consigna el artículo 14: «Conforme a lo dispuesto en el artículo 12, lo establecido en los artículos 9, 10 y 11, respecto a las personas, los actos y bienes de los españoles en el extranjero, y de los extranjeros en España, es aplicable a las personas, actos y bienes de los españoles en territorios o provincias de diferente legislación civil.»

Tenemos, pues, que conforme al texto de los dos trascritos artículos del Código civil, no es posible negar que lo que establece el 10 en su segundo apartado, respecto a los extranjeros, es aplicable a los españoles y a sus personas, actos y bienes, domiciliados en territorios o provincias de diferente legislación civil; pero esa aplicación no tendrá lugar sin trabas ni cortapisas de ninguna especie sino atemperándola a lo dispuesto en el artículo 12 y lo establecido en los artículos 9, 10 y once.

Para determinar la tendencia y significación de lo estatuido en los artículos 10 y 14 nos fijaremos en una circunstancia muy importante; cual es la indicada en el comienzo del segundo de los expresados artículos referente a que lo ordenado en él ha de guardar conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.

Y qué es lo que este dispone? Pues ordena que las disposiciones del título preliminar, «en cuanto determinan los efectos de las leyes y de los estatutos y las reglas generales para su aplicación, son obliga-

torias en todas las provincias del reino. También lo serán las disposiciones del título 4.º, libro 1.º

«En lo demás las provincias y territorios en que subsiste derecho foral, lo conservarán por ahora en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico, escrito o consuetudinario, por la publicación de este Código, que regirá tan sólo como derecho supletorio en defecto del que lo sea en cada una de aquellas por sus leyes especiales.»

Si pues subsiste en toda su integridad el régimen jurídico foral, escrito o consuetudinario, en todo lo que no se refiera a lo prescrito en el párrafo primero del artículo 12, claro es que hecha excepción de lo allí estatuido, a lo demás de dicho régimen no pueden empecer ni desvirtuar en lo más mínimo las disposiciones de los nombrados artículos 10 y 14.

Y si esa teoría es perfectamente aplicable, sin género de duda, a todas las regiones que se rigen por la especialidad de su fuero, con mayoría de razón ha de serlo a la legalidad aragonesa, por que a su favor establece el artículo 13 una excepción clara, evidente e indiscutible. Por lo que, dada esa excepción que nadie puede desconocer ni menos impugnar con asomos de fundamento, hay que convenir en que el derecho aragonés subsiste en toda su integridad y sin que puedan hacer en él mella alguna los preceptos de los repetidos artículos 10 y 14.

Más como acerca de este particular, de la subsistencia de nuestro derecho foral, a tenor de lo dispuesto en el artículo, 13, dijimos ya lo bastante en el penúltimo de los que escribimos, aquí hacemos punto al tratar de esa interesante materia.

M. C. S.

La Asamblea de Zaragoza

La Asamblea del patriotismo aragonés podíamos llamar a la celebrada en Zaragoza el domingo, porque el inmenso concurso reunido y el frenético entusiasmo dominante, fueron la nota expresiva del sentir patriótico de un pueblo. Fue aquello un titánico esfuerzo, una enérgica llamada a los Poderes públicos, hecha por la región aragonesa a punto de sucumbir.

Tarea difícil es describir las impresiones allí recibidas, después de las extensas narraciones que la prensa dió, pero es deber de nuestro semanario, como muestra de su sincera adhesión a los anhelos públicos, dar cuenta a sus lectores, siquiera sea sucintamente de lo que presenciamos y observamos.

Solo en los grandes acontecimientos reúne la estación de Barbastro el movimiento y animación que el sábado hubo en ella, pues además de las muchas comisiones que mentamos en el número anterior, no tienen cuenta las personas de la localidad y forasteras, que acudieron para trasladarse a Zaragoza; expresando así el interés de nuestro pueblo por el magno proyecto de los Grandes Riegos; entusiasta aglomeración, que se repitió en Selgua, Tormillo, Sariñena; Poleñino, Tardienta y Almudévar, con la circunstancia, de que en estas estaciones fue mayor el domingo en los trenes que a Zaragoza llegan a las diez y a las quince, esto sin contar los que en carros y tartanas hicieron el viaje desde Bujaraloz y otros pueblos de Monegro.

Y tanto superó la concurrencia a los cálculos de los organizadores, que el primer punto señalado para la reunión fue el salón de quintas de la Diputación, luego se acordó celebrarla

en el local del Casino Mercantil, por ser mucho más amplio, más conforme llegaban los trenes y se presentaban asambleístas, se dió en la cuenta de que también sería insuficiente, determinando tuviera lugar en el gran teatro Pignatelli, y si los apremios de tiempo no lo impidieran, tenemos la seguridad de que el acto se hubiera celebrado en la Plaza de toros, pues la concurrencia no era para menos.

A la llegada del tren de las diez, se formó una manifestación compuesta de más de 4.000 personas, casi en su totalidad forasteros, debiendo advertir, que muchos no formaron en ella, por no estar apercebidos, puesto que surgió espontáneamente, sin preparación alguna, entre los viajeros de dicho tren y la masa de asambleístas que les esperaba.

Abriéronse las puertas del teatro a las cinco y cuarto, y en menos de quince minutos quedaron ocupadas todas las localidades y pasillos, con tan grande acumulación, que al poco rato era imposible el ascenso y ni aun de pie se podía estar, siendo muchos los que por este motivo se vieron privados de asistir.

Extraordinario era el entusiasmo de los circunstantes, estallando en formidable ovación al ocupar la presidencia el excelentísimo señor Arzobispo, a cuyos lados tomaron asiento los diputados por Barbastro y Sariñena, y los senadores señores Escuer y Dr. Royo Villanova, ocupando gran parte del escenario la Junta del Sindicato, y otras distinguidas personas que representaban corporaciones y entidades.

Mal acomodada la multitud, costó algo imponer silencio y cuando se hizo, el señor Arzobispo, después de agradecer se le hubiese designado para presidir el acto, explicó con elocuencia el objeto de la reunión, las gestiones realizadas en Junio en Madrid, y las promesas obtenidas del Presidente del Consejo y ministro de Fomento, que cree fueron sinceras y se cumplirán, hallando una facilidad para la inclusión en el presupuesto, con la economía que resulta del nuevo proyecto de escuadra y terminando su magnífica peroración con un cumplido ofrecimiento para todo lo que sea engrandecimiento y bienestar de Aragón, y exhortaciones muy discretas a un razonado comportamiento y a tener confianza en la divina Providencia.

Calurosos y nutridos aplausos interrumpieron con frecuencia la castiza palabra del ilustre orador, convirtiéndose al terminar en frenéticos vitores.

Habló a continuación el señor Aura, pidiendo la gratitud de todos para el señor Arzobispo, por haberse dignado presidir y haciendo constar la suya por ello y por haberle aludido, con lo que le proporcionaba la satisfacción de comunicar a los congregados una grata noticia; la de que el señor Iñato, a quien visitó el día anterior por el asunto de los riegos, le había dicho: «Lo que prometí en Junio, está el Gobierno dispuesto a cumplirlo y así puede manifestarlo a la Asamblea.» Noticia que llenó de júbilo a todos y lo expresaron con prolongados aplausos.

Después, dijo, que estando aprobado el proyecto y faltando sólo consignar cantidad en presupuesto para comenzar las obras, no carecíamos de fuerza política y social para conseguir esto. Nuevas explosiones de entusiasmo correspondieron a tales declaraciones.

También el señor Alvarado alcanzó salvas de aplausos al expresar con elocuencia que el acto que se celebraba tenía importancia suma, pues con él se demostraba a las Cortes que no se trata, al realizar el proyecto, de planes políticos, ni de negocios, sino de salvar a pueblos próximos a perecer por falta de agua, hasta para el uso doméstico; que la Asamblea y el proyecto tenían un doble objeto y beneficio; socorrer

la miseria presente y crear para el porvenir una gran riqueza, y que dirían al Gobierno, que si quería vivieran los pueblos había que darles agua, recordando la esterilidad de los campos, por falta de este elemento, en Monegros y en los secarrales de Zuera a Monzón, así como la riqueza creada con el canal de Aragón y Cataluña, pidiendo a todos que cooperen con entusiasmo a la gestión de sus representantes.

Terminaron los discursos con el del senador señor Escuer, presidente del Sindicato, que dió las gracias más expresivas a la concurrencia por el sacrificio que muchos se impusieron para asistir; lamentó que las dimensiones del local no permitieran estar todos reunidos, pidió que se aprovecharan las aguas de todos los ríos, que son las lágrimas de la clase agrícola, en fertilizar las tierras, evitando lo que sucede, que se pierden inútilmente en el mar; y solicitó dispensaran a la Junta si había cometido alguna falta, pues sería involuntaria, porque nadie les ganaba en buena voluntad y en entusiasmo; dedicándole la concurrencia nutridos aplausos.

Después, nuestro alcalde, que a instancias del señor Escuer actuó de secretario, leyó infinidad de adhesiones, de corporaciones, entidades, representantes del pueblo, altas personalidades y de cuantos se interesan por el bienestar de esta región.

Fueron muy aplaudidas las conclusiones presentadas por los comisionados de Lanaja, previamente aceptadas por los organizadores, y que por su interés copiamos:

1.ª Que se nombre por cada pueblo un representante que vaya a Madrid cuando se abran las Cortes a gestionar la inmediata resolución del asunto, a fin de que en Enero puedan empezar las obras.

2.ª Esta comisión hará los trabajos dirigida y apoyada por los diputados a Cortes y senadores de Aragón.

3.ª Que se comprometan todos a conseguir que haya subasta antes del 31 de Diciembre, y si no hubiera postor, que el Estado por su cuenta empiece las obras por administración.

4.ª Caso de que las Cortes, por causa de la guerra, no funcionaran normalmente, que el Gobierno recabe un crédito de seis millones de pesetas para empezar los trabajos en el mes citado de Enero.

5.ª La comisión que vaya a Madrid deberá poner en antecedentes a la zona regable del resultado de su gestión, a fin de obrar en consecuencia.

Por último, se propuso y aprobó dirigir telegramas expresivos al Rey y al presidente del Consejo, cuyo contenido leyó el señor Aura Boronat, a cuyo telegrama ha contestado el señor Dató que, con la ayuda de las Cortes, podrán comenzar las obras en Enero próximo.

El éxito de la Asamblea, ha superado a los cálculos más optimistas; a ella acudieron los grandes terratenientes, los pequeños propietarios y numerosa representación de la clase proletaria de la zona regable. Respecto a sacrificios por asistir, se refieren cosas admirables.

Las esperanzas se han reanimado, y ahora precisa que el Gobierno sepa atender las justas aspiraciones de un pueblo que sucumbe.

En la barbería de mi pueblo

Vamos a ocuparnos del dogma consolador de las penas del Purgatorio; y decimos consolador, porque en verdad lo es el que nos permite permanecer en relación íntima con las personas que nos son más queridas, aún después que la implacable muerte, nos las ha arrebatado y poderles ser de algún provecho; pero esta vez poco o nada vamos a decir por nuestra cuenta, sino que nos limitaremos a reproducir un hecho, cuento, o lo que sea, que encontramos en uno de los folletos u opúsculos del Apostolado de la prensa de otro tiempo. Como verán nuestros lectores, muy saladamente se dicen en él cosas de sumo provecho; y se ponen al alcance, aun de personas de pocos conocimientos, una verdad que muchos han tratado de negar, pero que es de fe, e importa sobremanera conocer.

Era el último día de Octubre de mil ochocientos, poco más o menos. La barbería de mi pueblo estaba aquella noche llena de hombres que

venían unos a pelarse, otros a afeitarse y otros a pelarse y afeitarse juntamente. Entre ellos había un anciano de aspecto venerable que llevaba la voz cantante en la conversación, y, según parecía, debía estar ya muchos días sin rasurarse, porque tenía casi un dedo de barba. Cuando le tocó la vez, le dijo el oficial. Tío Alejandro, ahora le toca a V.

Comenzó el barbero a enjabonarle y darle broma en estos términos: —¿A que se ha dejado crecer la barba por no darme la propina?

—¡No, hombre, no! porque estaba ocupado en la siembra de las habas y no he podido venir del campo hasta hoy; pero a bien que voy a holgar dos días. Ya no me voy hasta que pasen los difuntos.

—¿Y qué hará V. ese día?

—Pues ir al cementerio a rezar por ellos para que salgan del Purgatorio.

—¡A ver, a ver! ¿qué es eso del Purgatorio?—replicó el oficial siguiendo la broma.

—¡Hombre! también tú eres de los incrédulos?

—¿Yo?; ¡Dios me libre! Soy cristiano como el que más, y creo a puño cerrado en la otra vida; porque hay bribonazos por ese mundo que merecían estar en presidio toda su vida, y andan nadando en la abundancia, riéndose de sus víctimas y burlándose de la justicia humana; y hay también almas buenas que se quitan el pan de la boca por socorrer alguna desgracia, sin que su virtud sea pagada en la tierra; y como Dios es justo, y no puede dejar la virtud sin premio, ni el crimen sin castigo, es preciso que en la otra vida haya un cielo para unos y un infierno para otros. Todo eso es muy conforme a la razón, y todo lo creo yo; ¡Con que mire V. si soy buen cristiano! Pero eso del purgatorio, eso de que los buenos tengan que padecer allí después de haber pasado aquí lo que Dios sabe, eso... parece que no sea muy conforme a razón. A lo menos a mí se me hace muy difícil de entender.

Al decir esto, el barbero guiñó un ojo, y los circunstantes esperaban en silencio la contestación del tío Alejandro.

Este, después de un momento de espera, respondió:

—Hombre, eso no es difícil de entender, y es muy conforme a razón; porque la fe enseña que las almas buenas no pueden ir al infierno, y que las almas manchadas con culpas leves no pueden entrar en el Cielo: luego, si algunas almas buenas salen de este mundo con algunas manchas de pecados ya absueltos, pero no debidamente satisfechos, y no pueden así ir al Cielo ni al infierno, será preciso que vayan a otro lugar para purificarse de aquellas manchas; y a ese lugar de purificación se le llama Purgatorio. Más claro; cuando cae una mancha en una pieza de ropa buena, ¿qué es lo que se hace? ¿Se la quema? ¡No! ¿Se la pone una manchada? ¡Tampoco! ¿Entonces, qué? Pues se lava hasta que se quita la mancha para utilizarla luego. Pues eso mismo hace Dios con las almas buenas que salen de aquí manchadas: las lava en el Purgatorio hasta que están bastante limpias para ponerlas en la Gloria.

—¡Cristiano!—dijole el oficial en tono festivo;—pero si de aquí salen las almas malas para el infierno y las buenas para el Cielo, ¿a qué viene esa detención en el Purgatorio? Eso es lo que yo no entiendo.

—¡Canasto! ¡Parece mentira que un barbero no entienda eso! Pues figúrate tú, que el rey de España te llama hoy para darte un premio, con tal que vayas a Madrid andando y llevando una cruz no muy pesada sobre tus hombros. Tú te echas la cruz a cuestras, y caminando, caminando llegas a la Corte al cabo de un mes, más sucio que un trapero, con más pelo que un borrego y más barbas que un capuchino. Dime; si esto te pasara, ¿irías de esta manera al Palacio de Oriente para recibir el premio?

¡Claro está que no! porque ni yo iría a presentarme sucio delante del Rey, ni, aunque quisiera ir, me dejarían entrar.

—Pues entonces ¿qué harías?

—¡Toma! pues lo que está usted haciendo; meterme en una barbería a que me pelaran y me afeitaran, y me dejaran decente para ir a tratar con S. M. el Rey.

—¡Eso mismo! Suponte, pues, que el Purgatorio es una barbería, y estamos entendidos.

La gente rompió a reír, y el oficial preguntó:

—¿Cómo! ¿qué esto es un Purgatorio? ¿Tanto mal le hago a usted? ¿No es buena la navaja? ¿Cojo otra?

—¡Hombre, no! ¡no es eso!

—Pues entonces, ¿qué? ¿qué aquí martirizamos a los parroquianos?

—¡Tampoco!

—¡Cristiano! ¡Con las indirectas del tío Alejandro!

—No, hombre, no son indirectas: quise decir, que esta vida, es una peregrinación o un viaje para la otra, que por esta razón dice la copla que

Todo hombre es peregrino
De esta vida en el pasaje;
El niño empieza el viaje
Y el viejo acaba el camino.

porque todos nosotros estamos obligados sin remedio a comparecer un día, no ante el Rey de España, sino ante el Rey de cielo y tierra. El viaje para visitar esa corte del Rey de reyes, lo emprendemos al nacer, y unos gastan en ese camino diez años, otros veinte, otros cuarenta, otros setenta, y otros ochenta o algo más. Después de tantos años de viaje por un camino tan cenagoso y resbaladizo como el de la vida, es natural que lleguemos a la última posada, (que es la de la muerte), sucios, llenos de barro, y con más lana encima que un carnero por esquila. Y ¿quién se atreverá a presentarse de esa manera ante el Rey de la gloria? ¿Y cómo es posible que nos dejen entrar en el Cielo de ese modo? ¡No puede ser! Y por eso los ángeles, que nos quieren mucho, nos dicen donde está la barbería, llamada Purgatorio, y allí nos metemos nosotros para que nos corten las melenas, nos monden la barba, nos cepillen el polvo y nos dejen como un palmito; y hecho esto, salimos de allí para el Cielo con cara de pascua.

—¡Carambita con el tío Alejandro! Parece un libro, cuando se pone a ensartar sentencias.

—Pero, hombre; ¡si esto está más claro que el agua! ¿Qué es lo que pasa aquí? Entra uno barbudo y desmelenado; tú coges las tijeras y el peine, y, *chú, chú, quechá, chaguechá*, le cortas el cabello; luego le enjabonas bien la cara, tomas la navaja, ¡trás! en dos tajos la primera mano; después la segunda; en seguida el lavatorio con unas gotitas de agua de colonia, y, por último, sus polvitos o pomada para que no se que me el cutis con el aire. En fin, que entra uno aquí como un oso viejo, y sale rejuvenecido y perfumado como las rosas de Mayo.

—Diga usted, y ¿quién hace de barbero en el Purgatorio?

—Según dice un libro viejo que yo tengo, son los ángeles; y los tormentos que allí se padecen hacen las veces de navajas, tijeras, peines, etc. etc.

—Entonces ¿para qué sirven las oraciones que rezamos por ellos?

—¡Cristiano! ¡qué preguntón te has vuelto!

—Dígalo usted y no le pregunto más.

—Pues nuestras oraciones hacen las veces del jabón y los perfumes. Y si quieres saber para qué sirven, ponte a afeitarte a uno sin jabón y verás cómo sufre las de Caín; enjabónalo luego bien, y verás con que suavidad corre la navaja. Pues aplica el cuento. Las almas del Purgatorio que no tienen quien ruegue por ellas, padecen comparativamente como el que es afeitado a secas; y las almas que tienen aquí muchos sufragos, como el que es afeitado con la barba remojada. ¿Comprendes?

—Comprendo que sabe usted más

que una librería. ¡Pues no sé si tiene gramática para el tío Alejandro!

—Vamos, date prisa y acaba pronto.

—Diga usted, tío Alejandro: ¿y las almas pagan también sus cuartos al que les afeita?

—Ya te he dicho que eres más preguntón que una monja.

—Ande usted; dígalo usted mientras que acabo.

—¡Que sí, hombre, que sí! ¿No te caíste la otra noche, y estuviste a punto de matarte? ¿No te cortaste la otra tarde afilando la navaja y te llegó la herida hasta las misma vena arterial?

—Sí, señor.

—Y ¿quién sabe si el no haber tenido una desgracia en esas ocasiones y otras muchas lo debes a las almas benditas que están en el Cielo rogando por ti, para pagarte lo que has hecho por ellas? ¿No te acuerdas de rogar algunas veces por tu difunta madre o por tus hermanos?

—Todos los días. No me acuesto ninguna noche sin pedirle a Dios por los difuntos de mi familia, en especial cuando oigo el toque de ánimas, que entonces rezo de más buena gana.

—Y ¿crees tú que el alma de tu madre no te pagará con ganancias desde la otra vida lo que tú hagas aquí por ella? No tengas duda, que como tú logres afeitarte (quiero decir, sacar una alma del Purgatorio) te lo ha de pagar mejor que nosotros. ¿Estamos?

—Sí, señor; ya está usted; pero bien a pesar mío, porque quisiera preguntarle más cosas del Purgatorio.

—Pues déjalo para otro día, que hoy no puedo más.

Un dérito.

Entre semana

Notas nacionales y extranjeras

El jueves se celebró en la capilla del Palacio Real, con la fastuosa solemnidad acostumbrada, el bautismo del nuevo infante, apadrinándole la reina madre, doña Cristina y el ex rey de Portugal, D. Manuel, representado por el infante D. Carlos. Se le puso por nombre Gonzalo.

En estos días, próximos a la apertura de Cortes, los partidos de oposición tienen sus reuniones previas para acordar la línea de conducta que han de seguir en las discusiones parlamentarias. Al parecer y por lo que atañe al problema bélico internacional, percatadas como están las oposiciones del sentir de la gran masa de la nación, juzgamos que nadie se atreverá en las Cortes a defender nuestra intervención armada en favor de determinadas naciones beligerantes. Podrá ser que en el debate sobre el conflicto armado que se ventila en gran parte de la Europa, abogue alguno sobre la necesidad de una movilización militar para estar preparados, por si contingencias imprevistas lo hicieran conveniente; pero ni aún esto hallará eco en la sala parlamentaria, conociendo como conocen los diputados y senadores cómo piensa el pueblo en esta importantísima cuestión. Empléense los legisladores en las cuestiones económicas, dejen aprobados los Presupuestos, traten en hora buena los asuntos de Marruecos, se opongán a él aumento de empleados; pero dejen al Gobierno tranquilo en su política de neutralidad absoluta, sino quieren que agitaciones violentas entorpezcan la vida tranquila y normal de España.

No debemos nunca ir a ayudar a los franco-ingleses. Están llevando a las filas francesas indios, senegaleses y combatientes de otras bárbaras colonias, no merecen apoyo de los países civilizados, cuyo ejército culto y aguerrido, no debe luchar al lado de multitudes bárbaras e indisciplinadas. Portugal, el pueblo, se ha opuesto a que sus tropas vayan a reforzar las líneas inglesas. España se opondría con mayor violencia, si un mal aconsejado gobierno ordenara al envío de nuestro ejército al teatro de la terrible guerra. La familia Real española está de luto. El príncipe Mauricio de Battemberg, hermano de la reina Victoria, ha muerto en la línea de fuego, en los combates que se están librando en el Flandes occidental. Descansen en paz el egregio príncipe y roguemos por su alma a la par que lo hagamos, como buenos católicos, por las demás víctimas.

—De la guerra poco podemos aportar de cuanto dijimos en la anterior cró-

nica. Sigue con mayor violencia, si cabe; las bajas son más numerosas, pero indecisa queda la victoria en esa gigante y cruentísima batalla que en la costa belga-francesa sostienen con éstos y los ingleses juntos, los invencibles y porfiados tudescos. De Nieuport a Arras pelean con locura sanguiñaria los dos bandos combatientes.

Los alemanes han cambiado de plan de batalla. Ni en Polonia Rusa combaten con el primitivo furor, ni al Este de Francia acumulan sus fuerzas con el encono de los primeros días. La odiosidad no la tienen ni a esa Francia, a la que juzgan engañada por la pérdida Albión, y a la que hubieran estrechado como amiga en los comienzos del conflicto europeo; ni tampoco a los moscovitas detestan, mientras no sueñen con el domicilio universal de Europa. De éstos y de los belgas en especial lamentan que inconscientemente hagan el juego a la gran Bretaña, sintiendo lo sucedido a quienes saben luchar con entusiasmo patrio desde el rey hasta el último vasallo.

Todos sus tiros, todo su ideal, todo su amontonado encono, va contra su única rival, Inglaterra. Ella, envidiosa de su expansión comercial, de su adelantada industria, y de su preponderancia militar y política en Europa, ha ideado su exterminio, poniendo en juego cuanto su astuta diplomacia elucubrara en sus planes maquiavélicos. Sin gastar apenas sus efectivos, tuvo asaz malicia para poner sobre el tablero militar contingentes no despreciables de infelices Estados que no vieron su oculto juego, y masas de avasalladas colonias ignorantes en extremo de lo que se ventila en esa pavorosa contienda.

Por no ocultársela al Kaiser la perfidiosa estrategia de los ingleses, pone todo su empeño en concentrar la pelea en los próximos puertos del canal de la Mancha, desde los cuales se divisan las costas de Inglaterra. Al grito de a Calais, cueste lo que cueste, se arrojan con brío los subditos del emperador alemán a la temeraria empresa, y no cejarán en la demanda, si no son aniquilados por sus enemigos.

El duelo es a muerte con Inglaterra. Ya han traspasado las tropas del Kaiser el río Jser, gran baluarte de Dunquerque, a donde se dirigen. Una vez parapetados, seguirá el avance, no dejándolo hasta llegar a Calais, desiderátum de los tudescos. Quizá fueran menos sangrientas las batallas, si en vez de plantearlas en las costas, se iniciasen tierra adentro por la parte francesa, pero el plan alemán es seguir el camino más corto para ponerse al habla con el inglés, siendo sus cañones su portavoz, aunque le cueste el sacrificio de mayores víctimas.

De llegar a posesionarse de Dunquerque y Calais, cosa que requiere tiempo y muchos sacrificios, Alemania artillaría con sus mortíferos cañones de 42, y con otros nuevos de mayor potencia que asombrarían al mundo, los citados puertos; desde allí la flota de sus valientes submarinos darían jaque a las escuadras británicas; una escuadrilla de medio centenar de Zeppelins, bombardearía desde los aires los grandes buques de guerra y algunas ciudades inglesas, saliendo al mismo tiempo del canal de Kiel su pujante armada con tropas de desembarco para pelear en el mar la gran batalla.

Un sueño parece lo ideado, mas tratándose de un cerebro tan privilegiado como el del Kaiser, o hunde su imperio para siempre, o dará cima a esa titánica empresa. Por lo que se ve, no habrá medias tintas, lo que deploramos sinceramente.

Noticias

Locales y regionales

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, dará principio en la iglesia parroquial de San Francisco, el solemne Novenario de Animas, que todos los años se celebra a expensas de varios devotos barbastrenses.

Los oradores sagrados serán: Día 1.º, Rdo. P. José Villacampa, escolapio. Día 2.º, Rdo. P. Eustaquio Araus, escolapio. Día 3.º, Rdo. D. Mariano Frago, capellán del Santo Hospital. Día 4.º, Rdo. P. Florentín Martín, escolapio. Día 5.º, Rdo. D. José Palacio, coadjutor de San Francisco. Día 6.º, un Rdo. P. Misionero. Día 7.º, reverendo D. Antonio Raulera, coadjutor de San Francisco. Día 8.º, un reverendo P. Misionero. Día 9.º, Rdo. D. Ramón Noguero, ecónomo de la parroquia de San Francisco.

En la montaña de esta provincia se ejerce la más estrecha vigilancia a fin de evitar el contrabando de guerra, habiendo las autoridades procedido con extraordinaria diligencia, ante el rumor circulado de que se intentaba introducir caballos en Francia, por la frontera de esta provincia.

En la Catedral se celebra mañana con gran solemnidad, la fiesta de Todos los Santos, predicando en la misa conventual el Rdo. P. Pedro Capalvo, escolapio.

Por la tarde, a las dos, solemnes vísperas del día y de difuntos, siendo muchos los fieles que asisten a tales actos religiosos, como también visitan a continuación el Cementerio, para rezar por el eterno descanso de los deudos y amigos que allí moran.

Al siguiente día de Animas, en la Catedral, el solemne aniversario y reposos por los difuntos, se celebrará a las nueve y media.

El Juzgado de Instrucción de Boltaña ha mandado detener a doce individuos de Basarán, acusados de haber atropellado a la vecina de dicho pueblo Josefa Pardo Escartín.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Castilazuelo, después de recibir los santos sacramentos, la respetable señora doña Concepción Olivera Pueyo, viuda de D. Antonio Muzás.

Nos asociamos sinceramente al duelo que embarga a sus hijas y demás apreciable familia.

El miécoles falleció el antiguo conserje de «La Fraternal Barbastrense». D. Raimundo Giral, socio del Centro Católico.

Enviamos a su esposa, hijos y hermanos políticos, especialmente a nuestro buen amigo el Rdo. D. Francisco Bailac, beneficiado de esta Catedral, el testimonio de nuestra condolencia.

Ha llovido varias veces durante la semana, aguas ligeras y frías, borrascas, que los labradores de este país llaman «maliciadas de puerto», que han sazonado muy poco las tierras, aunque de algo servirán para la sementera, si cesa el fuerte frío reinante, más propio del riguroso invierno que del tiempo presente. En la montaña han caído nevadas copiosísimas.

De una caseta que, como depósito de su establecimiento, tiene en las afueras de la ciudad nuestro estimado amigo D. Mariano Martín, le fueron sustraídas días pasados, sobre ochenta botas envasas de vino, que en un cajón de los llamados de tabaco tenía en dicho depósito.

Los ladrones violentaron la puerta. En las inmediaciones de la indicada casa, le fueron también sustraídas a un hortelano, dos sacos de judías y dos mantas que tenía en el refugio de su huerta. Se supone que son los mismos los autores de ambos robos, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Ha fallecido en esta población, el conocido y anciano industrial D. Toribio Gabás.

Sirvan estas líneas de expresión de nuestro sentimiento a su estimable familia.

Por el ministerio de la Guerra han sido destinados a la Caja de Recluta de Teruel, el comandante D. Alejandro Vicario; a la reserva de Astorga, el capitán D. Rafael Sevillano, ambos pertenecientes a la Caja de esta ciudad, y al regimiento de Alava, el capitán D. Carlos Lizana, de esta reserva.

A la Caja de Barbastro, el comandante D. Sinfiriano Gómez, excedente en la primera región, y el capitán D. Lesmes Feroso, de la reserva de Astorga; y a la reserva de esta, D. Alejandro Albarracín, que servía en el regimiento de San Fernando.

A la Caja de Huesca, el teniente coronel D. Antonio Martín, de la de Teruel; a la reserva de la misma capital, el capitán D. Luis Solans; y a la de Zaragoza, el capitán D. Amado Frias, que pertenecía a dicha Caja de Huesca.

De sociedad

—Han regresado:

De Zaragoza, D. Antonio Franco Crespo y su distinguida señora.

De Jaca, nuestro distinguido amigo D. Manuel Samitier Coll, secretario de este Ayuntamiento, habiéndole llevado a la ciudad montañesa la petición de mano para su hijo Manuel, de la agraciada señorita Encarnación Manau Lardiés, habiéndose cruzado con este motivo los regalos acostumbrados entre los novios.

Reciban ambas familias nuestro afectuoso parabién.

De Zaragoza, los muchos vecinos de esta ciudad que fueron a aquella capital con motivo de la Asamblea.

De Madrid, nuestro querido amigo D. Acacio Puig, prestigioso comerciante y presidente del Centro Católico.

—Han llegado:

De Zaragoza, el rico hacendado barbastrense D. Ramón Bielsa, hospedando en su señorial vivienda, al ilustre

prócer D. Juan Jordán de Urriés, conde de Santa Cruz de los Manteles e hijo de los marqueses de Ayerbe.

—Han salido:

Para Barcelona, donde tiene la residencia, nuestro respetable amigo el pundonoroso comandante de infantería D. Victoriano Aguado.

Para Jaca, con objeto de encargarse de la parroquia de Yebra, a donde ha sido destinado por su Prelado, nuestro querido amigo, el Rdo. D. Angel Santaliestra y Castarlenas.

VARIEDADES

Las consecuencias de la ilusión socialista

Un año cabal hacía que había tenido lugar la primera repartición de todos los bienes de la humanidad entre los individuos de ella. Sus quisicosas pasaron en aquel acto transcendental, quisicosas que casi dieron al traste con la mundial república; pero la esperanza de una segunda equitativa distribución contuvo los ánimos por entonces, y la segunda distribución había llegado.

Congregado se hallaba el género humano al rededor del tinglado de marras encima del cual veíanse muy afeitados a los directores recibiendo los bienes de los particulares, en el montón común, distribuyéndolos luego equitativamente.

—Yo no dejo lo que he ganado,—dijo un hombre listo y emprendedor.—Veinte duros me tocaron el año pasado, amén de una llosa yerma; he negociado con el dinero, he mejorado la finquita, me he afanado hasta reunir tres mil duros. Daré los veinte que en el reparto me cupieron y me quedaré con mis ganancias.

—Eso es injusto.

—¿Por qué?

—Porque hay que dejarlo todo.

—¿Y no es mío lo que he ganado?

—No.

—Pues esta repartición universal es un latrocinio.

—Tenga usted entendido que ni la finquita ni el dinero son suyos.

—Pues ¿de quién?

—De éste.

—¿A este granuja quieren darlo? ¿A éste que ha gastado en francachelas los doscientos duros que recibí?

—Vengan esos dures, compañero, —gritó el granuja.

Y se trabaron de palabras, y a las manos hubieran venido, si no lo hubieran impedido los circunstantes. Los circunstantes, digo, pues se había convenido de autemano en no constreñir por medios coercitivos a nadie, ni emplear para ello agentes de la autoridad. Todo había de repartirse en paz y por medios persuasivos. Todos habían de irse contentos. ¡No faltaba más! En una república como aquella todo había de ser igualdad, fraternidad, amor...

—No hay que hacer violencia a nadie, —dijo uno.

Y así se hizo.

(Concluírd.)

TELEGRAMAS

Madrid 31 (11'55.)

El ministro de la Guerra, señor Echagüe, ha ultimado el proyecto de reorganización del Ejército reduciendo plantillas especialmente del generalato.

El de Marina prepara otro militarizando la marina mercante, para convertirla cuando las circunstancias lo aconsejen en auxilios de la Guerra.

Poincaré irá a Bélgica a visitar aquel ejército aliado y saludar al rey Alberto.

Los alemanes han llevado por ferrocarril varios submarinos desarmados al antepuerto de Brujas.

Créese infundado el rumor de estar herido el Kronprinz.

Academia de Corte y Confección

Sistema MARTÍ

BAJO LA DIRECCIÓN DE LA PROFESORA

MARCELINA SANTALIESTRA

Plaza del Mercado, núm. 12, 2.º,

BARBASTRO

quien ofrece a las señoras y señoritas la confección de toda clase de vestidos, con arreglo a los últimos modelos de París.

Especialidad en trajes hechura satre para señora y niños, sistema inglés.

Se arriendan las hierbas del monte de Gil, términos de Selgua.

Para tratar, dirigirse a D. José M.ª Bizcarra.

FABRICA DE FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

EUGENIO THIO

Garantizo ser las pastas de mi fabricación muy superiores a sus similares.

De más caros encontraréis pero mejores no hallaréis MACARRONES propios para hacer a la italiana.

FIDEOS especiales para época de siega y trilla, elaborados con harinas selectas de la acreditada fábrica de los señores Mediano Hermanos y Lagüens.

Se MOLAS de todos números. SOPAS extranjeras siempre frescas. SOPA caldo y jugo Maggi. SOPA y arroz Julienne (yerbas). TAPIOCAS y purés.

HARINAS de patata (fécula) de almidón, trigo y arroz.

TES: Te legítimo de Australia.

CAFES: Café marca «El Gallo».

AZAFRAN.

Grandes existencias en comestibles de todas clases y otros varios artículos concernientes al ramo, etc., etc.

Calles Esparza y D. Joaquín Costa (antes Monzón) frente a los Misioneros.

PABLO VIÑALS

Ofrece sus servicios de recadero directo de Barbastro, Monzón y Barcelona, haciendo los encargos que se le confíen personalmente con rapidez y cuidado.

Los encargos en esta ciudad, los reciben en casa del señor Llorens, calle de Costa, 19, en la tienda y en el segundo piso.

GRAN ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

SISTEMA PARISIÉN DE LARAUZA

A CARGO DE LA PROFESORA

CLARA ALTEMIR

Se confeccionan toda clase de prendas para señoras y niñas, con arreglo a los últimos y más elegantes modelos.

Urcinellas, 24, 3.º - Barbastro

Ejercicios espirituales para Sres. Sacerdotes

Habiendo solicitado algunos señores sacerdotes practicar los ejercicios espirituales antes de fin de año, los PP. de la Compañía de Jesús darán una nueva tanda en la casa residencia de Huesca, que principiará el domingo día 15 del próximo Noviembre, para terminar el día 21, fiesta de la Presentación de Nuestra Señora.

Se suplica a los que deseen incorporarse que cuanto antes den sus nombres en la forma acostumbrada.

Dr. BANDRAGEN

Consultorio de Cirugía general

Con especialidad para las enfermedades de

MATRIZ, RIÑONES,

VEJIGA DE LA ORINA Y ANEXOS

Roda, núms. 29, 31 y 33

ZARAGOZA

AMUEBLADORA

— DE —

Gosme Mairal

No comprar muebles sin antes visitar el Almacén sito en la calle del Romero, número 25, Barbastro

Encargado: MARIANO PUERTAS BARBASTRO

Aviso a las señoritas

Señoritas bordadoras a máquina y a mano, se ofrecen para dar lecciones a domicilio y en casa, lo mismo que toda clase de labores modernas, como encaje de Almagro, encaje Tenerife, malla, frivolité, bordado noruego, bordado turquesa y otros.

Se arreglan mantillas de blonda y encaje, lo mismo que ropa de iglesia, blanca y color.

También se borda y cose toda clase de ropa, de señora y niños, (blanca y color.)

Se reciben encargos para bordados, de fuera y dentro de la capital, y se repasa ropa semanalmente, todo a precios muy económicos.

General Ricardos, núm. 25, pral.

BARBASTRO

Santoral y cultos

1 Domingo. — LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, san Benigno, san Cesáreo, mr., san Pedro del Barco, conf., y santa María.

Catedral. — La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia, a las cinco: A las 7, 8, 8 y media, 9, 11 y 12, misas de hora en los altares Mayor, Smo. Cristo de los Milagros, San Francisco Javier, Sagrada Familia y S. Pedro, respectivamente. — A las nueve y media misa conventual.

Parroquia de la Asunción. — A las seis, misa conventual.

Parroquia de S. Francisco de Asís. — Misa conventual cantada por la capilla con acompañamiento de órgano, a las ocho y media. Misas de hora a las 5 y a las 7.

Inmaculado Corazón de María. — A las diez, misa de hora.
A las cuatro y media de la tarde, ejercicio religioso propio del día, con sermón, terminándose con solemne responso.

ADVERTENCIA

Durante el mes de Noviembre se practicará el ejercicio en sufragio de las almas del

Purgatorio: por la mañana, en la misa de las seis y media; por la tarde, a las cinco y media, los días laborables.

Amparo. A las cuatro, Hora Santa.

2 Lunes. — La Conmemoración de los Fieles difuntos, san Justo, mr., y san Jorge.

3 Martes. — Stos. Valentín, pbro., Hilario, Malaquías, Teófilo y Vidal.

4 Miércoles. — San Carlos Borromeo, arz., san Félix de Valois, fundador, y santa Modesta.

5 Jueves. — S. Zacarías, profeta y santa Isabel, padres del Bautista, y santos Eusebio y Félix, mrs.

6 Viernes. — Santos Leonardo, conf., Severo, ob., y Vinoco.

7 Sábado. — San Herculano, ob., san Amaranto, mr., y Stos. Florencio y Aquiles.

En la iglesia de los RR. PP: Misioneros, a las siete y media, misa por las intenciones de Inarchicofradía del I. C. de María.

En la Parroquia de S. Francisco de Asís, a las cuatro de la tarde rosario y salve cantada

Tipografía de Jesús Corrales

LOS MEJORES DEL MUNDO
Chocolates -- JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
Marca escudo VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón.--Elaboración y venta diaria, más de **dos mil kilos.**

Por su pureza y esmerada elaboración, fueron premiados en París, Londres, Zaragoza.

Gran diploma de honor, Medallas de oro y Cruz de mérito.

DEPOSITARIO EN BARBASTRO:

PERFECTO ALBERT

General Ricardos, núm. 59--PLAZA DE LA FUSTERÍA

REGALO

Se hace de un billete a todo aquel que compre una botella de lejía **Mora**, cuyo número, si coincide con el del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año, obtendrá un precioso y elegante **gabinete completo** fabricado en los talleres de esta casa, que garantiza siempre su construcción.

Con objeto de que nuestros favorecedores puedan apreciar la importancia de este **gran regalo**, durante una temporada estará expuesto al público en los almacenes del fabricante **Joaquín Lafarga, Huesca.**

Pedir siempre esta marca en los establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO
D. CONSTANCIO ARTERO. - Barbastro

AGENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS

de **UBALDO FIERRO**

General Ricardos, 2.--BARBASTRO

Facturaciones directas de todas clases.—Servicios combinados de domicilio a domicilio entre Barcelona y las siguientes poblaciones: Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Almería, Córdoba, Alicante, Cartagena, Aguilas, Castellón, Linares, Las Palmas (Canarias) Huesca, Jaca, Barbastro, Coruña y Zaragoza.—Servicio diario de paquetería a gran velocidad de domicilio a domicilio para Madrid, Huesca, Bilbao, Logroño, Pamplona y San Sebastián.—Servicio rápido de reexpedición.—Acarreos de todas clases **PRECIOS A FORFAIT.**—Pasajes y paquetería postal para América, Norte de Africa y Canarias.

Corresponsal en BARCELONA: **Agencia LINARES Y CASALS** Balsas de San Pedro, 32-Teléfono, 3625

CAFÉ SUPERIOR TOSTADO
"EL GALLO"



Recomendable por su exquisito sabor y aroma concentrado.

Se expende a granel y en paquetes de varios tamaños precintados como garantía, de la casa importadora de

:: Don Emilio Alba, - Badajoz ::

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA: — Comercio de señores Ramón Delmás. — Eugenio Thió. — Casa Fumanal, y Miguel Cortina.

Representante en Barbastro: **JACINTO MARRO**

Gran Fábrica de Tintorería
MOVIDA A VAPOR Y POR ELECTRICIDAD

VIUDA DE POLO E HIJO
HUESCA

Transformación de colores en toda clase de tejidos y prendas confeccionadas. Negros especiales para lutos y trajes tales.

Limpieza **A SECO** perfeccionada para trajes de señora, caballero y niños, con todos sus adornos y sin descoser un punto.

Negros sólidos para boas de Mongolia y toda clase de peletería fina.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO PRECIOS LIMITADOS

Para toda clase de encargos dirigirse a nuestro representante en BARBASTRO

D. MANUEL FERRER

General Ricardos, 14.-SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

¡ALERTA, COMERCIANTES!

Vagón diario directo de BARCELONA a BARBASTRO

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Agencia de Transportes de **LUIS ALFOS**

CONTRATISTA DE REEXPEDICION DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE. — COSTA, 4, 9 y 11. — BARBASTRO

Corresponsal en BARCELONA, donde han de entregarse las expediciones, o se recogerán a domicilio previo aviso.

Agencia de Transportes de **RAMÓN MOLAS**, Asahonadors, 6, Teléfono, número 150

TARIFA, la misma del ferrocarril con el acarreo consiguiente.

VENTAJAS, recibir la mercancía en el mismo día, libre de averías y faltas, que desde luego se garantizan.

◆◆◆◆◆ PARA MAS DETALLES, EN AMBAS AGENCIAS ◆◆◆◆◆